

De Pino. V

# EXPRESO

diario de la vida nacional

AÑO 17

Nº 5957

SECCIONES

24 PAGINAS

Precio del Ejemplar

S/. 80,00 en todo el país

LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1989

00000016

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MARINA DEL REY (MARDEREY) S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MARINA DEL REY (MARDEREY) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de julio de 1989, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino mediante Resolución No. 89-2-1-1-006016 el 11 OCT. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2891 R.I. el 26 de Octubre de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Peter Graff León, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 70'000 000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 130'000.000.00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 70'000.000.00

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que será: El capital de la compañía es de CIENTO TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en ciento treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno a la ciento treinta mil inclusive.

Guayaquil, 31 de Octubre de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL